MANUEL RAFAEL RIVERO

MARTIN J. SANABRIA,
HEREDERO DE UNA ENCOMIENDA DE SERVICIO

ITALGRAFICA, S. r. l.
CARACAS, 1981

MANUEL RAFAEL RIVERO

MARTIN J. SANABRIA,

HEREDERO DE UNA ENCOMIENDA DE SERVICIO

Separata del Boletín
de la Academia Nacional de la Historia
Tomo LXIV, enero-febrero de 1981, Nº 253

ITALGRAFICA, S. r. l.
CARACAS, 1981

Dr. Martín J. Sanabria



MARTIN J. SANABRIA, HEREDERO DE UNA ENCOMIENDA DE SERVICIO

Por Manuel Rafael Rivero

A Carlos Sanabria de las Casas, in memoriam

El año próximo se cumplirá siglo y medio del nacimiento del Dr. Martín J. Sanabria,[1] acaecido en Caracas el 14 de agosto de 1831. Contemporáneo su nacimiento con los sucesos que determinaron la reconstitución de Venezuela, su vida va a transcurrir a lo largo del período inicial de la tormentosa aventura de nuestro país como Estado soberano. Al logro de su estructura comunitaria integral, de su proyección como entidad con propia aspiración de permanencia y de la adecuación de éstas a las exigencias perentorias de los tiempos que se avecinaban, dedicó este hombre de levita —como decía el General José Antonio Páez de los civiles— los afanes de su vida, útil, inteligente y honesta, características todas esas que podrían servir para definir el comportamiento de esas grandes mayorías silenciosas, como se las ha llamado, que constituyen la columna vertebral de las comunidades humanas a nivel universal.

De la casa paterna venía la vocación de Sanabria para el servicio de la República. Fue hijo y nieto de hombres aferrados a sus propias y particulares formas de entender la vida y de todo cuanto ello representa como encomienda recibida que debe guardarse y entregarse intacta. Definieron sus quehaceres, públicos y privados, por el conjunto de unos mismos principios, cuya norma esencial fue siempre medir sus propias actitudes por un inamovible código moral, el cual prescribió y entendió deberes y derechos sin mediatizaciones acomodadas por las circunstancias cambiantes que modelan los intereses de personas y de grupos. De padres a hijos esa encomienda fue respetada y Martín Sanabria, así, supo ser leal a su estirpe.

---

1. El apellido original fue Hernández de Sanavria. Así lo llevaron los miembros de la familia durante todo el siglo XVIII y la mitad del siglo XIX. El Dr. Tomás José Sanavria ya comenzó a firmar solamente Sanavria, posiblemente como consecuencia del desuso de los antiguos títulos y distinciones coloniales. Posteriormente la "v" fue cambiada por "b". Esta modificación en la ortografía del apellido la hace reconocer el Dr. Martín J. Sanabria por ante el Registro Público Principal, con fecha 5 de octubre de 1903, es decir, un año antes de su muerte. Tal solicitud fue firmada por él, por sus dos hijos, Gustavo y Eduardo, y por su hermana Melchorana. Para entonces aún vivían sus hermanas Brígida, casada con Don Pascual Casanova, Elena, casada con Don Pedro Vegas y Mendoza e Isabel, casada con José Antonio Calcaño Paniza. Desconocemos las razones que movieron al Dr. Sanabria a tomar tal determinación. En el documento sólo indican que lo hacen "para fines que les interesan a quienes lo suscriben".

Nació en casa de gentes acomodadas y siempre tuvo la posibilidad de vivir sin los apremios a que somete a los hombres la pobreza material. Sus servicios al país no le depararon riquezas pecuniarias. No las solicitó nunca del erario y más bien estuvo propenso siempre a servirle sin compensaciones de este tipo. Su tiempo fue un duro vivir de miserias y estrecheces y aun cuando su condición familiar era la ya dicha, la educación recibida normalmente le llevaba a ser modesto en sus gustos y en sus hábitos, que no por eso fueron vulgares o pueblerinos, pues las experiencias y más que eso los convencimientos adquiridos en otras latitudes, ya en trance de comenzar a andar sobre las sendas de los nuevos tiempos, le inclinaron a aceptar y a adoptar todo cuanto la revolución tecnológica, que apuntaba, ofrecía al hombre como solución a sus ancestrales aspiraciones de superación y de acercamiento a la jamás renunciada ansiedad por alcanzar la felicidad.

Martín J. Sanabria sintió un apego profundo a la tierra y a las gentes de donde provenía. Sus largos años europeos jamás le alejaron de su pensamiento los sufrimientos del país en donde había nacido, reflejados en mucho en lo que le resultaba más cercano y fácil de definir en su espíritu: su familia. En carta dirigida a su cuñado Don José Lorenzo Llamozas, desde París, el 31 de diciembre de 1879, dice, "La edad y los achaques de mamá, la enfermedad de Margarita, de Tomás, de Mae, de Brígida, de la hija de Elena, la prisión de Martín Vegas, las injusticias de otros, las penas tuyas; todo, todo pesa sobre mi espíritu y sobre mi corazón, que no (deja) ser indiferente a la suerte de las personas de mi afecto y de mi sangre. A estas distancias toma uno las cosas en conjunto y la imaginación las presenta con formas y tamaños tal vez exagerados de manera que se sienta agobiado e invadido por mucho que quiera ser fuerte y enérgico". Eran muchos los años de ausencia pero muy fresco y muy cálido estaba el recuerdo hacia los suyos. De alguna manera se sentía obligado a conservar todo cuanto significaba la seña familiar. A su hermano Luis, en carta que le dirige al día siguiente y la cual comienza: "Donde quiera que me encuentre en este día, lo primero que hago es escribir la fecha del año por primera vez para dirigirme a tí", le encarga recoger "el retrato de nuestro bisabuelo y de papabuelito que dejé en casa de Mae y estaba en la sala". Y le recomienda: "En primer lugar debes procurar la unión de la familia para que en los momentos críticos llenemos todos los deberes que nos impone la naturaleza y la sociedad".

Su preocupación por los problemas derivados de la instrucción pública constituían parte fundamental de la herencia espiritual que había recibido de los suyos. Su padre y su abuelo, los Doctores Tomás José Sanabria y Tomás Hernández de Sanabria, respectivamente, habían dedicado a la Universidad de Caracas sus mayores desvelos. Ambos habían sido Rectores de ella y durante muchos años catedráticos en su facultad de Derecho. Fundador del Colegio de Abogados había sido el abuelo. Creador de la cátedra de contabilidad lo había sido el padre, quien mucho se preocupó por adquirir mobiliario y reglamentar las prácticas docentes. El establecimiento de un programa de esta naturaleza en la carrera de leyes abría el campo para perfeccionar el ejercicio de la abogacía. Era algo así como el primer balbuceo de lo que muchos años después, casi un siglo, va a convertirse en la Escuela de Economía. El conocimiento que tenía Don Tomás José de las necesidades reales del país, su directa experiencia en la famosa "Sociedad de Amigos del País", que tan intensamente se ocupó de las dificultades que presentaba, el retraso que existía en el

campo para el mejoramiento de su técnica en la producción de las cosechas, han debido ser los motores que impulsaron al Rector Sanabria a promover estas enseñanzas.[2]

Los Sanabria y no en menor forma lo fue Martín, entendieron el servicio a la República como una obligación a cumplir. Acerca de ello tuvieron una idea integral, muchas veces excesivamente rígida, que les limitaba en eso que los políticos de oficio suelen llamar el margen de negociación. De allí que en el cumplimiento de sus responsabilidades públicas la dejación de los cargos con los cuales fueron distinguidos resultó una consecuencia casi normal y hasta inevitable, al menos dentro del margen conceptual de nuestra política tradicional, tan inclinada a considerar los resultados de los trabajos de los individuos que la representan en razón directa al éxito personal, medido tan sólo en base a la permanencia —la resistencia, dijo alguien— a figurar en las nóminas presupuestarias del Estado.

---

2. La familia Sanabria se establece en Venezuela en el año de 1720. Fue su fundador Don José Hernández de Sanavria y Delgado Rodríguez, Capitán de las Milicias de blancos en los Valles del Tuy. Casó en Caracas con Doña Margarita Velásquez, hija del Capitán Don Domingo Velásquez, todos de origen canario. Don José era originario de Tacoronte. Al frente de sus gentes y las de su suegro, estuvo en la serranía del Avila y también en el puerto de La Guayra, asediado por fuerzas inglesas que pretendían establecer allí, algo así como una cabeza de partido, todo con el propósito de disponer de apoyo en su jamás disminuída intención de disfrutar de las riquezas de las provincias españolas de Tierra Firme. Esta acción, aún no enteramente estudiada en sus consecuencias, resultó de importancia enorme para el sentimiento nacional, desde entonces en proceso de formación.

Ese Don José, Capitán de Milicias, tenía casa de teja y tapia, y sala grande con acceso directo a la calle en donde funcionaba "un almacén, no administrado por ellos (Sanabria y su suegro Velásquez) y destinado a la consignación de los frutos de sus haciendas", según señala el Dr. Héctor Parra Márquez en su obra "Tomás Hernández de Sanavria". No hemos encontrado documentos confirmatorios de ese aserto. Pensamos que el Dr. Parra, más bien, hace referencia a lo que era costumbre en la colonia, entre el grupo de los criollos. Disfrutaba de respeto y mucha consideración por parte de los vecinos de la Parroquia o barrio de La Candelaria, en donde se agrupaban generalmente los oriundos de las Islas Canarias, situado extramuros de la ciudad. Fue benefactor en la obra de la Iglesia parroquial, cuyo campanario se desplomó. Regaló cuatrocientos pesos para dorar su altar mayor. Tenía dos hijos, frailes en el convento dominicano de San Jacinto. Era agricultor en los Valles del Tuy, en donde poseía extensas tierras de cultivo para el cacao y el café. Murió cuando visitaba una de ellas y su cadáver lo trajeron de noche, hasta San Jacinto, en donde fue sepultado. Su viuda, Doña Margarita Velásquez, fue mujer de mucho temple, le sobrevivió años y en torno a ella, siguió girando la familia.

El mayorazgo prefirió la toga de abogado y los menesteres de las escribanías en la ciudad que las asperezas del campo. Fue así como Don Tomás Hernández de Sanavria Velásquez —quien repetía el nombre del abuelo que quedó en Canarias— recibió en el Seminario de Santa Rosa la doble borla del Doctorado en ambos derechos, confirmados luego en la Real Audiencia de Santo Domingo, hasta donde hubo de viajar expresamente para ello. Fue consultor del Santo Oficio de la Inquisición, fundador del Colegio de Abogados de Caracas, Rector de su Universidad, Ministro del Tribunal de Apelaciones formado por José Tomás Boves. Realista convencido hasta el último día de su vida, lo fue a pesar de las calamidades múltiples que esa lealtad a sus ideas le había traído con los de uno y otro bando, sin excluír aquel del propio asturiano, malvado, sanguinario, intrépido hasta lo indecible a la hora de consumar sus traiciones alevosas.

De este Sanavria nos ha quedado un retrato muy curioso. Lo muestra vistiendo el traje universitario de ceremonias. Sobre una mesa reposa el bonete con borla roja, mientras recibe

Un ejemplo de esa consecuencia con sus principios, de esa decisión de afrontar problemas derivados del mantenimiento de una posición tomada en base al respeto de una idea, todo lo cual juega en relación directa con el sentido de la historia, en tanto en cuanto ello se entiende como responsabilidad asumida a plena conciencia, es la actitud que asume en el Gabinete Ejecutivo en relación con la política de represalia que propugnaban los grupos más recalcitrantes del liberalismo. De su puño y letra y respaldada con su firma, es la relación siguiente:

> Ciudadanos Primer Designado i Ministros
> del Gobierno Provicional.
>
> Sostuve en el Gabinete en la sesión del 17 de los corrientes, con motivo del temario publicado á nombre del Gobierno, sin mi anuencia en "La Opinión Nacional" del 14, i á propósito de la rectificación de que se trataba, que igualando la defensa de la causa liberal á la de la independencia del país, el Gobierno no podía suspender la garantía de la vida.
>
> Aparte mis opiniones individuales que han sido siempre contrarias á la pena de muerte para todo delito, mis deberes como Ministro de un Gobierno liberal, me obligan á buscar en las instituciones i en los prin-

---

de manos del Bachiller Don Juan Félix de Arana su tesis para optar el grado universitario. La nariz perfilada y ganchoza, la boca pequeña y constreñida, la frente grande, los ojos negros y la mirada penetrante. Todos estos rasgos fisonómicos corresponden perfectamente a su carácter, dominante y empecinado, pero al mismo tiempo, leal con todo cuanto creía justo, dispuesto a defender sus derechos y a pelear por su justicia.

En su casa ha debido ser un padre cariñoso y muy entregado a la vigilancia y al amparo de los suyos. Muere ya muy viejo y su muerte produce una honda sensación de pesar entre sus hijos, especialmente en Tomás José, ya un hombre maduro, en pleno ejercicio de graves responsabilidades públicas, ubicado en bando contrario al de su padre desde el punto de vista político, aun cuando parece que muy próximos siempre ambos en la manera de enfocar los grandes problemas del país. En el fondo lo que determinaba sus comportamientos era la realidad avasallante de los tiempos. El viejo Sanavria había sobrevivido a los suyos. Su actitud no podía ser otra que la del náufrago, rodeado de inseguridades y rechazos. Su formación, las referencias en torno a las cuales se fue integrando su concepto de las cosas y de la sociedad a la cual pertenecía, habían quedado desquiciados por la tormenta de la guerra. Durante todos esos años terribles trató de aislarse y de mantener a buen recaudo a su familia. Sin embargo, en el fondo de sí mismo ha debido estar convencido de lo inevitable del cambio. Y eso lo ha debido haber discutido con el hijo, el único varón entre todos los suyos, a él profundamente unido en pensamiento y en amorosa comunión filial. Si no, de qué otra manera puede explicarse cómo a pesar de la inmensa diferencia que separan las posiciones políticas de uno y otro, tan sensibles en aquellas tormentosas horas de pasión desbordada, jamás sin embargo, estuvieron distanciados, sino más bien permanentemente unidos y como complementándose entre sí. En cualquier caso, al hijo y al padre los podían separar enfoques concretos acerca de una manera de entender la acción de los hombres en política, pero jamás la determinación y la adhesión a los valores fundamentales. Aquí no hubo diferencia entre ellos, como tampoco existió entre Tomás José y su hijo Martín. Es esa la sutil línea de devoción a una idea de lealtad a unos principios, a lo cual ya antes me he referido.

Tomás José Sanavria, padre de Martín, casó con Doña Brígida Toro Ibarra, sobrina carnal del último Marqués del Toro. Amó y sirvió a Venezuela sin condiciones suspensivas, con profunda lealtad hacia sus gentes y su tierra, sin esperar de ella las contrapartidas correspondientes en beneficios personales, como pago por sus desvelos y dedicaciones. La mayoría de sus destinos públicos los cumplió sin recibir por su trabajo remuneración alguna. Fue electo Diputado al Congreso de Cúcuta, sirvió en la Secretaría del Libertador en 1827, durante la corta estancia de éste en Caracas; fue Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Miembro de

cipios cardinales del partido, fundamentos en que apoyar un acto oficial que puede envolver la suspensión de la garantía de la vida. Registrando los anales del partido liberal encuentro, que el principio de la inviolavilidad de la vida, asi como el de la abolición de la esclavitud, han sido proclamados, mantenidos i elevados á derecho escrito, sin que jamas una sola voz en nuestras filas se haya alzado contra ello.

Y concretándome á la cuestión de represalias observo, que apesar de los atentados contra nuestros dignos copartidarios Urrutia, Villalva, Oropeza, Entrena i otros, y de las matanzas colectivas del Rastro, Irapa, etc., etc., i de la horrenda del Alcornocal que todos los liberales han condenado á la execración pública, no se ha solicitado del Gobierno, ni aun por los mismos jefes del Guárico que comunican el hecho, el ejercicio del terrible i peligroso talion sobre la vida.

Además, encuentro que la nota del Ministerio de Guerra i Marina sobre represalias no corresponde exactamente á las ideas que ha sostenido la mayoría del Gabinete en la discusion, pues la palabra represalias en su acepcion genuina i legal no significa sino retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra i de sus individuos, i para que expresara lo que se ha querido habría debido usarse la palabra *talion.* Si se tomara la palabra represalias en su sentido legal, me limitaría á manifestar mi disentimiento en cuanto á la falta de toda tramitacion para ejercerlas; pero como la inteligencia que se ha dado ya á la nota citada, tanto en el Gabinete como por la prensa de esta ciudad, es la de que en ella quede comprendida la suspensión de la garantía de la vida, aunque respeto mucho la opinión de mis colegas, me veo en el duro caso de confesar que estamos en desacuerdo en este punto.

Por tanto, como Ministro de Fomento consigno en el Gabinete mi voto contra la nota del 18 del presente del Ministerio de Guerra i Marina, por cuanto en ella no se establece ningun trámite para ejercer las represalias en el sentido legal de esta palabra, i en cuanto á la inteligencia que se le ha dado de que envuelve la violacion de la garantía de la vida, lo que podría ser causa de hechos desastrosos que el Gobierno mismo habrá de deplorar.

Pido en consecuencia que se agregue el presente voto al espediente sobre la materia, i como no tendría objeto el paso que doi si no tuviera yo constancia oficial de él, espero que se me expida copia autorizada por el Ministro, respectivo, bajo la reserva propia de los asuntos de Gabinete.

Caracas, Octubre diez i nueve mil ochocientos setenta i uno.

Martín J. Sanabria

---

la Diputación Provincial de Caracas, Rector dos veces de la Universidad, Ministro del Interior del General José Tadeo Monagas, debiendo hacer frente a los acontecimientos del 24 de enero de 1848.

En relación con este acontecimiento, que tanto conmovió a la opinión pública de entonces y que en la historia de nuestra patria ha quedado señalado como hito de todo lo que luego aconteció, quizás sea oportuno reproducir lo que al efecto escribió Don Martín Sanavria, testigo presencial del asunto, pues que fue uno de los hijos del Dr. Sanavria que le acompañó ese día al Congreso. Su narración corre inserta en un folleto publicado por él en la ocasión del traslado de los restos de su padre al Panteón Nacional, en 1896.

"Tan compacta era la masa de pueblo que ocupaba las calles y plazuela de San Francisco, que la guardia organizada por la Cámara de Diputados, hacía esfuerzos por mantener despejados el radio a que alcanzaban sus bayonetas, cuando se presentó el Ministro Sanavria a las puertas del edificio que ocupaba dicha Cámara. Allí se detuvo hasta que recibió la guardia orden de su jefe de que se permitiera entrar a él y a las cinco personas nombradas (dos

Cuando uno llega a adentrarse en el mundo particular de estos hombres, que no es otro, repetimos, que aquel en donde se mueven sus familias, sus intereses particulares, sus pequeñas cosas menudas de cada día, se percata de que en ellos siempre hubo de existir una curiosa situación de contradicciones, entre lo que en puridad de verdad eran y querían seguir siendo y lo que debieron ser como consecuencia de las responsabilidades que asumieron. Por esas circunstancias, quizás, el lapso de sus permanencias en los altos destinos a que fueron llamados es corto y siempre como determinado por la realización de un objetivo concreto y preciso, una vez cumplido el cual se retiran silenciosamente. Lo cual, por otra parte, de allí lo contradictorio, no significaba indiferencia hacia la obra entregada, pues se les adivina la actitud vigilante hacia ella; ni mucho menos despego o pesimismo hacia las empresas destinadas al beneficio común, pues siempre en éstas se les ve diligentes y dispuestos, hoy en las Diputaciones y en la Universidad, mañana en las comisiones de sanidad, en la Dirección de Instrucción Pública, en la "Sociedad de Amigos del País", bajo un gobierno de signo conservador o en otro de contenido liberal.

En el caso específico de Don Martín J. Sanabria esta como característica familiar se presenta y se repite en circunstancias muy concretas. Una, ciertamente la más importante, es la que recoge su trayectoria como Ministro de Fomento del General Antonio Guzmán Blanco, cargo ese cuyo ejercicio le va a abrir la oportunidad de poner en práctica una idea que había madurado con suficiente antelación a la designación. Es decir la implantación de la obligatoriedad de la instrucción pública gratuita a nivel de primaria.

La relación de amistad entre Antonio Guzmán Blanco y Martín J. Sanabria tenía un fuerte acento familiar. En efecto, entre Antonio Leocadio, el padre de Guzmán y el Dr. Tomás José Sanabria, el padre de nuestro personaje, el trato y la

---

hijos suyos, Tomás, muerto sin sucesión y Martín y uno del General José Tadeo Monagas, del señor Santana Llamozas y del portero Manuel Godoy). Pero el pueblo allí reunido decía que no debía impedírsele la entrada, porque el acto de presentar el Mensaje anual del Presidente se había efectuado siempre en sesión pública. La guardia mantenía la consigna que había recibido, alegando que la Cámara de Diputados estaba en sesión secreta; mientras en la plazuela de San Francisco y en las calles adyacentes, el pueblo se exaltaba con la contrariedad y la resistencia que le oponía la guardia de la Cámara de Diputados, esta sancionaba un acuerdo por el cual se disponía: que el Ministro del Interior quedara allí detenido y se llamara a los otros dos Ministros a dar cuenta de las medidas de seguridad que había tomado el Gobierno, más, como había de emplearse tiempo en comunicar el Acuerdo y en venir los Ministros propuso un Diputado dar entre tanto lectura al Mensaje, como en efecto se hizo en presencia del Ministro, cosa inusitada.

"La noticia de que el Ministro de lo Interior estaba detenido por la Cámara, produjo mayor exaltación en el pueblo; y como sucede siempre en tales casos, a esa noticia siguieron otras más alarmantes, como que el Ministro estaba preso y aún de que lo habían matado. Todo eso y los disparos de la guardia que causaron la muerte de Miguel Riverol y de Maldonado, desbordaron la exaltación y sobrevino un choque sangriento entre la muchedumbre de ciudadanos y la guardia que se hallaba a las puertas del edificio.

"De ese accidente quisieron hacer responsable al Gral. José Tadeo Monagas y al Doctor Sanavria, algunos de sus contrarios políticos; como si fuera concebible que el Presidente hubiera mandado atacar a la Cámara de Diputados en el momento en que se encontraba en ella su Ministro y su hijo; y como si el doctor Sanavria hubiera podido convenir en un plan que, aparte toda otra consideración, lo colocaba a él y a sus hijos en una situación de víctimas inermes".

relación era de vieja data. Fue en la casa de habitación de éste que se suscribió el acuerdo destinado a la fundación de "El Venezolano",[3] órgano esencial en la lucha del partido liberal. Contemporáneos eran Guzmán y Sanabria, apenas les separaban dos años. Es muy posible que hubiesen frecuentado juntos el Colegio Independencia, de Don Feliciano Montenegro Colón —un olvidado maestro a quien jamás se le ha rendido el reconocimiento que merece— y también las aulas universitarias, en donde ambos recibieron el grado de abogado. En el correr del tiempo Martín Sanabria vendría a engrosar el grupo de aquellos a quienes el viejo Antonio Leocadio llamaba "los liberales de Antonio".

En medio de toda aquella gran pasión que movía los espíritus y determinaba las actitudes, que es lo que en forma más elocuente define a la Venezuela del siglo pasado, tanto Tomás José como Martín Sanabria, dos individuos que ocupan posiciones relevantes en los acontecimientos políticos y sociales del país, se destacan y permanecen inconmoviblemente apegados a las fórmulas legales, a las posibilidades de convivencia, a la fe en los ideales. En carta a su hermano Luis, apunta: "en política como en todo imploro mi derecho, invoco mi justicia, aconsejo la paz y hago sacrificios por ella". Nos preguntamos si esa condición posesiva y en primera persona que utiliza, no sería una pequeña traición del subconsciente que le llevaba, en el peor de los casos, cuando ya nadie estaba dispuesto a acompañarle en sus creencias y su fe, a guardarlas él solo en actitud intransigente, fieramente leal a todo cuanto había constituído la estructura mental de una generación venezolana que se ahogaba entre las corrientes generadas por la gloria de la Independencia y la cruel realidad de las matachinas y la destrucción que dejaba el desorden generalizado.

Ya hemos visto cuál es su actitud en el momento en el cual se quiere mudar los principios y abandonar los postulados del partido liberal. Y esa misma posición es la que adopta frente a quienes pretenden negar o desvirtuar lo que se había logrado obtener para beneficio del país aplicando las ideas que informaban el credo liberal. Ese es el caso del famoso Decreto de Instrucción Pública gratuita y obligatoria.

Su lealtad a Guzmán Blanco fue ejemplar, aun cuando la recíproca jamás parece fue de igual condición. En cualquier caso, el hecho es que al llegar éste al poder designa a Sanabria Ministro de Fomento en su primer Gabinete, una vez consumado el triunfo de abril. El goce de esta posición le va a abrir la posibilidad de poner en práctica no sólo una idea suya sino una honda aspiración de los hombres de su época, comprometidos con las ideas de regeneración de las clases populares. Dejemos que el propio Don Martín nos relate los acontecimientos que se sucedieron en la oportunidad de promulgar el famoso Decreto:

3. En ese mismo folleto publicado por Don Marftín Sanavria se hace referencia al asunto en los términos siguientes: "El 20 de agosto de 1840 tuvo efecto por fin, un pensamiento propuesto por el señor doctor Tomás José Sanavria en el seno de sus amigos, y que no había podido realizarse, porque este se había negado a encargarse de la redacción del periódico que iba a servir de órgano a aquella agrupación, la cual poco después constituyó el "Partido Liberal de Venezuela". Ese día, pues, reunidos en la casa del doctor Sanavria se acordó la creación de "El Venezolano" y el programa sintético de sus fundadores".

5 Rue de la Bienfaisance

Paris Enero 21 de 1880

Señor Doctor H. Antich
Presente

Muy señor mio

Por casualidad vino a mis manos la Gaceta Internacional correspondiente al 16 de septiembre último y en ella encontré un artículo suscrito por Ud. i titulado "Quien es Guzmán", en el cual hablando de la instrucción popular sienta Ud. lo siguiente: "Además cuando la revolución Guzmancista de 1870 triunfó y tomó Guzmán a Caracas a fuego i sangre halló este en la casa de Gobierno un proyecto redactado, en que siguiendo el dicho irresistible impulso, se favorecía con medidas y reformas importantes la instrucción popular. Este proyecto iba a ser presentado al Congreso, que a la sazón estaba reunido, con un mensaje que también estaba redactado. Tuve especiales motivos para conocer bien dichos proyectos y mensaje. Guzmán creyó hallar en aquello una mina de popularidad y poco después se dió a explotarle, si bien trastornando el plan, por el empeño de imponer en todo su personalidad i recoger para sí toda la gloria, de tal modo que hasta desnaturalizó en el Decreto que dió sobre instrucción primaria, los principios del sistema federal que, como en Colombia rige en Venezuela".

Las palabras que dejo copiadas no solo desfiguran los hechos y les asignan causas y fines supuestos, sino que me lastiman en lo mas vivo. Verá Ud. como y por qué.

Dice Ud. en sustancia que el General Guzmán se apropió una idea de sus contrarios, que la plagió y que la acomodó a su modo i a su antojo. Pues bien, para que todo esto tuviera visos de probabilidad era preciso que el General Guzmán hubiera sido iniciador o autor del Decreto de 27 de junio 1870 ó que hubiera dado órdenes o instrucciones a su Ministro de Fomento, que era yo, para que redactara el citado Decreto; y como ni lo uno ni lo otro tuvo lugar se deduce forzosamente que de parte del General Guzmán no hubo ni la apropiación, ni el plagio, ni los propósitos que Ud. le supone puesto que a él le presenté yo por mi espontánea voluntad, la obra hecha.

¿Seré yo el expropiador de la idea y el plagiario del Decreto con torpes e indignos fines?

Me considero con derecho a ser creído por que soy incapaz de faltar a la verdad como hombre de honor y yo aseguro a Ud. que no he tenido ni la mas remota noticia de la existencia del proyecto i mensaje a que Ud. alude hasta el momento en que leí su artículo en la Gaceta Internacional. Yo no encontré ni tradición ni huella de proyecto ni antecedente alguno sobre instrucción popular en el Ministerio de Fomento.

Como usted sabe el Palacio de Gobierno fue cuartel o casa fuerte de las fuerzas que resistieron en Caracas. Hasta el 27 de abril, es público y notorio que los archivos de los Ministerios estaban regados en los patios, corredores y escaleras, habiendo desaparecido notas y papeles, a pesar de la eficacia y celo con que se recogieron y se reconstituyeron los archivos. Esto se hizo constar en un acta que suscribió el Ministerio al entrar por la primera vez en aquel edificio. El Decreto de instrucción primaria fue pensado i casi redactado por mi en Curacao a fines de 1869, inspirado en las obras de Don Faustino R. Sarmiento que leía con placer y meditaba con calma en los largos días del destierro. No pensaba entonces en ser Ministro de Fomento pero si me consideraba con derecho para presentar a mis compatriotas un proyecto de utilidad común.

Llamado después del triunfo de la revolución a desempeñar el Ministerio de Fomento, propuse como medida urgente el Decreto sobre amortización de censos, que fue sancionado en la primera quincena de Mayo de 1870, y luego me ocupé de la instrucción popular valiéndome unicamente para la redacción del Decreto, de mis apuntes de Curacao. En esos momentos el Presidente estaba en Carabobo dirigiendo la campaña de Occidente ó el asedió de Puerto Cabello, y el Gobierno que había quedado en Caracas a penas tenía tiempo para atender a los asuntos de orden público, a las exigencias de la guerra, a los apuros del Tesoro y a las complicaciones diplomáticas. No obstante, como yo estaba persuadido de que mi contingente era insignificante e innecesario para vencer la resistencia de los contrarios, mientras que para aprovechar mi actividad en cosas de utilidad común, trabajaba en el Departamento que estaba a mi cargo como si el país estuviera en plena paz sin que me inquietaran los peligros de la situación. Bien o mal, mi obra estuvo concluída para el regreso del Presidente y mi primer paso debió ser explorar la opinión de aquel Magistrado, como que el ejercía la Dictadura y nada se hacía sin su voluntad.

En efecto, aproveché la primera oportunidad para hablarle, dándole primero una idea sintética del Decreto y del plan general de la nueva institución, y leyéndole de seguida las disposiciones fundamentales. Me oyó con gusto y con interés y terminó diciéndome que diera cuenta del asunto en Gabinete, lo que casi equivalía a la aprobación del proyecto. Alentado con la buena acojida que había dado el Presidente a mi trabajo, lo puse en mi cartera y lo llevé en esos días al Consejo de Ministros; mas como los acontecimientos no daban tregua, y los asuntos de Fomento por no ser urgentes sufrían retardo, me resolví a consultar en particular la opinión de mis colegas que eran los Sres. Antonio Leocadio Guzmán, Gral. José Ignacio Pulido, Dr. Diego Bta. Urbaneja, Jacinto Gutiérrez y Dr. Francisco Pimentel i Roth quienes aceptaron el pensamiento y con algunas modificaciones me ofrecieron su voto y su cooepración.

Sustanciado asi el expediente y en vísperas de marchar de nuevo el Presidente para Carabobo, puso en Gabinete una resolución sobre el proyecto de Instrucción primaria; y después de haber sido (leído) de nuevo y realmente aprobado, me dirigí al Presidente para que lo publicara. Este es el verdadero historial del Decreto de 27 de junio de 1870 sobre educación popular i de ello pueden dar testimonio las personas que dejo citadas. Estoy muy distante de creer que ese Decreto es una obra perfecta; fuera de que las naciones mas adelantadas no han pronunciado en esto ni en nada su última palabra, la materia era nueva para nosotros, los recursos escasos y las condiciones del país excepcionales; más así, y con todos sus defectos, nadie podrá negar que ha quedado sancionado el gran principio de la instrucción primaria y gratuita obligatoria.

Esto por lo que toca a la cuestión de hecho, que de principios requiere más calma. No he tenido ocasión de leer las observaciones que se publicó en la Tribuna Liberal y a que se refiere en una nota, al pie de su artículo, le agradecería que me lo facilitara para leerlas, si conserva Ud. alguna colección.

Disímule Ud. la extensión de esta carta, penosa bajo todo respecto para quien está apartado de la escena política y tiene la conciencia de haber servido con patriotismo y honrádez siempre que ha ocupado un puesto público.

Me suscribo de Ud. atento servidor compatriota.

Martín J. Sanabria

La promulgación del Decreto alcanzó una honda repercusión en Venezuela entera. En los medios liberales era evidente la satisfacción, por razones obvias, pero no han debido resultar menores, aun cuando no exteriorizadas, entre los grupos que podían ser tenidos como representativos de las clases conservadoras, los temidos y aún poderosos "godos". Sobradas razones tenían ellos para referir como beneficiosos los esfuerzos llevados a cabo por los gobiernos que presidieron destinados a elevar la capacidad de organización del país, entre los cuales no se había excluído la instrucción pública. Un ejemplo de ello era la serena y devota dedicación del Dr. José María Vargas a su obra universitaria, en donde no quedó circunscrita su preocupación por la educación, pues también dedicó sus afanes a la Dirección de Instrucción Pública, que entonces funcionaba integrada al Ministerio del Interior y de la cual, por cierto, formó parte el Dr. Tomás José Sanabria.

Más que una posición política contraria al asunto, lo que hizo que tan vital problema no hubiese tomado con los conservadores el camino que luego le imprimieron los liberales, fue un concepto de jerarquización de las urgencias. Para ellos lo esencial era el implantamiento del orden, el regreso a una fórmula de convivencia estable dentro de la comunidad nacional, tan seriamente desquiciada por la guerra, puntos de vista estos, claro está, que miraban y pesaban bastante sus propios intereses económicos, los cuales, para prosperar, requerían el mantenimiento de viejos hábitos de servidumbre que ciertamente no guardaban mucha relación con la instrucción de las masas. No sería exacto afirmar que las clases altas liberales pensaran de manera radicalmente diferente. Muy cínicamente había señalado esta convergencia de los grupos políticos venezolanos del siglo XIX Antonio Leocadio Guzmán, cuando aclaraba que entre unos y otros las diferencias no eran más que el color de las banderas partidistas respectivas. Pero, en definitiva, eran los liberales quienes habían ganado la guerra y a ellos sólo les estaban reservadas las innovaciones. En cualquier caso, el país recibía con entusiasmo la instrucción pública gratuita y obligatoria.

Dos cartas encontradas entre los papeles del Dr. Sanabria permiten recoger el eco que produjo el asunto. Fue una repercusión extendida y, sobre todo, cargada de emoción diáfana. A más de siglo y medio de todo ello, aún ahora, al enterarse uno de aquello, a través de estos papeles olvidados, no puede menos que integrarse a eso que fue un acto de presencia colectiva alborozada, extremadamente hermoso, lleno de pasión y fe en el destino de la Patria.

La primera de esas cartas dice así:

Caracas, agosto 9 de 1872

Sr. Dr. Martín J. Sanavria

Muy estimado Dr. y amigo,

Ya tengo instalada la familia en la Escuela "Guzmán Blanco", i confio en que sea posible la desocupación del cuarto que ocupa la Tesorería para situarla donde está la Secretaría, según lo manifesté a Ud.

Como yo estimo altamente la honra i consideraciones que se me han dispensado al colocárseme al frente de la 1ª Escuela Nacional, deseo corresponder a tales distinciones cumpliéndo mis deberes, i esforzándome sobre todo en dar resultado lo más pronto posible. Creo que esto es lo único que satisface al público, lo único que satisfará a la Dirección Na-

cional i será también la mayor recompensa de mis trabajos. Todo me parece fácil hacerlo con el apoyo decidido e ilustrado de Ud. i de todos los compañeros de Dirección.

Voi a aprovechar esta ocasión para hacer a Ud. algunas manifestaciones. No es posible con dos ayudantes pensionados servir bien más de cien discípulos. Ud. lo comprende perfectamente bien. Yo acepto en mi primera Nota a la Dirección, el numº 150 y me da pena retroceder tanto, i por eso en último término lo haría con un jóven que me ayude. El ayudante meritorio Sosa, desde que me hice cargo, asiste con puntualidad; pero yo creo, que no es mui seguro un meritorio, en atención a que no tiene aliciente alguno pues la carrera del profesorado no está aún establecida en Venezuela. Tal vez fuera mejor fijarle la mitad del sueldo de ayudantes pensionados con las mismas obligaciones que estos.

En fin, lo que deseo, Doctor, es tener alguna órden de la Dirección para terminar el recibimiento. Después de lleno el Nº que se fije, i que se me ordene, que no reciba sino niños pobres. Algunos vienen a pedir un puesto en la escuela popular, pudiendo con sólo el valor del vestido que traen, pagar seis meses a un maestro particular.

El Sr. Meseron ha convenido conmigo en dar la clase de teoría musical únicamente a los de canto o solfeo. De este modo habrá en esta clase un resultado satisfactorio. Dar la clase de teoría musical a todos los niños de la escuela no me ha parecido conveniente.

No quiero molestar hoi más la atención de Ud. i termino.

Queda a las órdenes de Ud. su amigo

Jesús Muñoz Tebar.

Hai veinte i cinco niños en la clase de música. La clase se da diariamente de 2½ a 3½.

He dado principio en la Cuarta Sala a las clases de gramática i geografía. Para esta última me gustaría tener el mecanismo para explicar los movimientos de La Tierra i los mapas con las montañas figuradas, que existen en el Ministerio de Fomento, si acaso son de la Escuela Guzmán Blanco. Pasados dos meses a lo sumo, pienso pedir que se examinen a trece discípulos en todos los conocimientos necesarios i aún más de los que indica la lei, i que se les expida su carta de retiro.

Muñoz Tebar.

Y desde San Cristóbal recibe la otra, fechada el 25 de abril de 1872.

Sr. Dr. Martín José Sanavria.
Caracas.

Estimado Sr. i amigo.

Hoi tengo el gusto de cumplir el ofrecimiento del correo anterior remitiéndole una letra de la casa Munch Van Dessel & Cª para su casa de Maracaibo à favor de la Dirección Nacional, mediante la cual dicha casa tendrá á disposición de la Dirección la suma de 16 venezolanos mensualmente mientras aquí se pagan con la puntualidad debida, que espero será por bastante tiempo.

Tengo para mí que pueden colocarme algunas 40 ó 50 suscripciones más al periódico "El Abece" si se le remiten al Dr. Simones i soi de opinión, que mientras el Gobierno puede auxiliar la empresa del Periódico debería disponerse del producto de las estampillas; porque si se pre-

senta una obra buena como lo fue la "Escuela normal" el año pasado, el periódico le daría mucha instrucción al pueblo.

Yo sigo batallando i ya en casi todas las poblaciones vamos teniendo escuelas. Luego vendran las de los caserios, de los cuales ya tenemos dos con sus respectivas escuelas de niños i de niñas.

Pesado es el encargo; pero mientras tenga yo clientes no desmayaré en la santa empresa, timbre de los más preciados que presentará la revolución de 1870.

Otra cuestión tenemos aquí entre manos i es la de límites con Colombia, de lo cual he dado parte al Dr. Guzmán (A. L.) i que deseo vean Uds. con interes. Hoy le remito al Dr. Guzmán un Croquis en el cual le demuestra lo que pretende apropiarse Colombia, precisamente la mejor porción de terreno por donde puede sacarse el Camino del Táchira para el rio Julia.

Concluyo la presente deseando que Matiitas haya sido cogido ya, para que el Gobierno pueda ocuparse del progreso i bienestar del país.
soy de Ud. muy ato. s.s.
amigo afto.

Rafael Rincones

En noviembre de 1871 el Dr. Sanabria presenta su renuncia al cargo de Ministro de Fomento. En él había permanecido apenas veinte meses, lapso realmente corto para desarrollar una gestión administrativa de significación. Sin embargo, tuvo tiempo para dejar allí su huella, que resultó perdurable sin que él, tal vez, jamás lo hubiese así imaginado. Alude a su quebrantada salud y consigna ese hecho como motivo que le impulsa a tomar tal decisión.

Casi de inmediato se embarca para Europa, en donde va a permanecer once años, los cuales transcurren entre París, Hamburgo y Berlín, como lugares de residencia, aun cuando viaja mucho por el continente. En la segunda de estas ciudades va a actuar como Cónsul durante muchos años, casi diez. En la última irá como Ministro Plenipotenciario.

Era ése, su segundo viaje a Europa. El primero había sido muy corto. Lo realizó en la oportunidad de contraer matrimonio, el cual se celebró en Hamburgo, residencia de la familia Vollmer, el 4 de mayo de 1859.

Su viaje al exterior, de acuerdo a las informaciones familiares, en gran medida fue determinado por los deseos de su esposa, Doña Ignacia Vollmer Ribas,[4] de regresar a Alemania, en donde ella se había educado, impulsada por la gran pesadumbre que la envolvía como consecuencia de la muerte de sus dos hijos mayores, quienes fallecieron en una semana a causa de una epidemia de sarampión que asoló a Caracas. Parece ser que, después de esta desgracia, vivía en constante zozobra por la suerte de sus otros dos hijos, Gustavo y Eduardo.

Muchos son esos años pasados en Europa. Las cartas van y vienen entre él y su hermano Luis, su cuñado José Lorenzo Llamozas y las firmas comerciales a quienes encargaba de algunos de sus asuntos en Hamburgo, Blohm, Valentiner, ellas

4. Ignacia Palacios Blanco, hermana de Doña María de la Asunción, madre del Libertador, casó con Antonio José Ribas. Tuvieron varios hijos y sólo escapó de las persecuciones realistas una hija, Francisca Ribas y Palacios, quien casó con Gustavo Julio Vollmer, natural de Hamburgo. De este matrimonio nacieron: Federico, Ignacia, Matilde, Ida, Francisca y Gustavo J. Vollmer.

mismas en contacto con Venezuela a través de sus casas sucursales. Se conserva un copiador de correspondencia abierto casi exclusivamente con esta finalidad; sus cartas las escribía personalmente, con su clara y bella letra inglesa. Minuciosamente anota y transmite sus órdenes para arreglar los inmuebles que le pertenecen, cobrar las pensiones de arrendamiento, hacer valer sus derechos hereditarios en la ocasión de la apertura del testamento de una de sus tías. Y entre carta y carta de esta naturaleza se cuela su preocupación por la forma cómo se está cumpliendo el Decreto de Instrucción. Entra en contacto con maestros alemanes kindergarterinos, dispuestos a viajar a Venezuela a enseñar la nueva técnica de aprendizaje que han perfeccionado en ese país. Envía pizarras y lápices para ser obsequiados en las escuelas públicas, lo cual informa el Ministro del Interior, A. A. Level, quien al final de la nota oficial dice refiriéndose al Dr. Sanabria, "Una prueba más de su decidido amor por la noble causa de la instrucción popular que tantos servicios le ha debido (Nota Nº 861, fechada en Caracas el 6 de febrero de 1874).

Las minucias de su vida diaria las quiere compartir con Luis Sanabria, su hermano menor profundamente unido a él en el afecto, quien se desempeña como Director de Instrucción Primaria Popular, cargo ése, para el cual había sido designado por el Dr. Sanabria, quizás con el pensamiento puesto en la conveniencia de que allí estuviese alguien en quien la idea hubiese calado hondo y por ello se asegurara la continuación de sus proyectos. Entre ellos parece ser que se mantuvo una relación personal muy estrecha, en la cual, a más de los nexos familiares pesaban mucho las ideas compartidas en política. En la práctica era su único hermano pues Tomás, el mayor, resultó enfermizo y apagado, prácticamente hundido en las oscuridades de una mente confusa y sometida a la tutela de su madre y de sus tías solteras. Le hace referencia a la intensidad del frío y a cómo "la ciudad ha estado intransitable con la nieve y la basura". Le preocupa la situación personal de aquél y le señala: "Ojalá te hayan cambiado para mejorar de sueldo pero en un destino que no sea odioso. No es necesario para mejorar de fortuna que uno falte a sus deberes: lo que importa es estar al corriente de lo que se presenta útil y aprovecharlo. Yo aproveché la ocasión de ir a Hamburgo como Cónsul y eso me ha valido para mejorar mi situación sin humillaciones y sin faltar a mis deberes". Ese mejoramiento de la situación, aclaramos, no era de origen pecuniario pues los sueldos asignados eran realmente miserables. Más bien se refería a la circunstancia que el viaje y la estancia en Europa le habían abierto de poder educar allí a sus hijos y alejarse de los altibajos de la diatriba política vernácula. "Hoy cumple Eduardo 16 años. Dios quiera que lo veamos un hombre afortunado y feliz.

Hay días de grandes desesperanzas. "No tengo fe en el ferrocarril ni en nada de allá", escribe el 3 de marzo de 1880. Y a renglón seguido le comenta: "La situación del país me parece cada día peor. Prescindo de las bolas que han llegado aquí sobre movimientos en Guayana y en otras partes. Eso puede desapaercer, pero lo que no desaparecerá son las causas desmoralizadoras y generadoras de todas las calamidades futuras que preveo".

"Un Consejo de guerra de oficiales generales ha sentenciado la causa de las reformas constitucionales. Así debe ser en un país en que la opinión pública y todos los hombres prominentes en la ciencia, en el comercio, en la industria y en el altar, han abdicado hasta de su condición de hombres. La lógica es inflexible y Satanás nos ha colocado en el dilema de aceptar eso u otra cosa peor".

Para la época en la cual el Dr. Martín J. Sanabria ejercía funciones consulares en Europa, las actividades específicas de estos destinos eran reducidas. Se había establecido como práctica, más que corriente, usual, el designar cónsules ad-honorem, encargados de practicar uno que otro reconocimiento de tipo aduanal. En el caso concreto de Venezuela los Consulados efectivos, es decir, aquellos ejercidos por venezolanos, que recibían algún pequeño sueldo y que se encargaban de recolectar impuestos de tipo consular, eran muy pocos. La representación diplomática era prácticamente inexistente.

Esto explica que el Dr. Sanabria repartiera su vida entre Hamburgo, en donde estaba acreditado como Cónsul General, como hemos dicho, y en París, en donde tenía establecida su casa, 7 Rue de la Bienfaisance, muy cercana al Boulevard Haussman. Allí se encontraba durante los primeros meses de 1880, año que se presentaba presagioso por las noticias recibidas de Venezuela, como hemos visto. Las estrictamente familiares no dejaban de serlo en menor grado. Durante todo el mes de marzo de ese año su actividad epistolar es intensa. Se ocupa de negocios, como si pensara lograr nuevas fórmulas de aumentar sus entradas a fin de enfrentar sus gastos en Europa por tiempo indeterminado, absolutamente fuera de sus compromisos con el Estado. Al señor A. Beherens le informa acerca de un contrato suscrito entre el Gobierno de Venezuela y el banquero francés Pereire, uno de los famosos financistas de Napoleón III, para la construcción de un ferrocarril desde Caracas, "a un puerto que llaman la Crusita del lado de Barlovento; estas bases han sido consideradas aquí y se ha firmado el contrato para el ferrocarril, la construcción de un puerto y la colonización de ese territorio". Fue ese un proyecto más que, lamentable, consumió la guerrita destructora de nuestros caudillitos, esa a la cual Sanabria se refería por esa misma época y decía: "Da vergüenza en el extranjero el escándalo de la guerra civil constante en que vive la desgraciada Venezuela". Era como una lucha incesante entre quienes entendían al país como una pura y simple heredad particular y quienes lo concebían en referencia a un empeño de permanencia y dignidad.

En una larga carta a su cuñado Don José Lorenzo Llamozas recoge las angustias que le deparan la situación familiar: "Las noticias que vienen de allá me hacen el efecto de una pesadilla: me parece que estoy en alta mar corriendo un temporal, sin brújula, sin timón, sin víveres y sin agua, con un capitán loco y una tripulación sublevada. En tales casos no hay más remedio que cruzarse de brazos y pedir a Dios misericordia". Considera casi inminente la muerte de su madre "vieja, aniquilada y gravemente enferma, Mae en condiciones semejantes y además idiota; Margarita y Tomás luchando con los males; Juan (un sobrino) loco; Luis entregado a la política y pensando alejarse de Caracas; la familia en discordia y los intereses en ruina y todo esto en medio de una situación general tenebrosa". Conociendo este cuadro desolador puede uno medir cuál era la dimensión de aquella gran desesperanza en la cual vivía el país, pues si así se presentaba el panorama para una familia pudiente, como lo era la del Dr. Sanabria, lo que acontecía entre los menos favorecidos viene a resultar casi inimaginable para los venezolanos de hoy.

Tantas calamidades juntas le impulsan a preparar su regreso a Venezuela. Le preocupa el hecho de que los hijos aún no han concluido sus estudios y no les quiere dejar solos en una gran ciudad. Quizás como despedida de Europa, a partir de abril de ese año se dispone, junto con su esposa, a emprender viaje a Suiza, en

donde estudiaban sus hijos Eduardo y Gustavo. A Ginebra llega el día 3, con el propósito de pasar allí las vacaciones de la Pascua de Resurrección. Parece ser que resuelve prolongar su estancia. A fines de junio todavía se encuentra allí, hospedado en el Hotel National. Se decide a marchar con el propósito de tomar una cura de agúas, posiblemente para completar algún tratamiento que le habría sido recomendado para un padecimiento biliar que le había afectado a comienzo del año. Primero viaja a Baden Baden y luego a Carlsbad. Allí permanece durante todo el mes de julio, en compañía de su amigo el Ministro Plenipotenciario de México en Bruselas. En agosto regresa a Zurich y en noviembre viaja a Barcelona, en España.

De Barcelona viaja a París, casi de pasada y luego va a Hamburgo. Allí le sorprende un calograma del Marqués de Rojas, para ese momento Ministro de Venezuela en Francia y en Gran Bretaña, en el cual le anuncia su designación como Ministro ante la Corte Imperial en Berlín. Tiene fecha del 13 de junio de 1881. Esta nueva situación supone un cambio brusco en sus planes y todo ello va a representar una etapa de actividades sumamente intensas en la vida de Martín J. Sanabria.

Ese mismo día el Marqués de Rojas le envía una carta, ratificándole y aclarándole la información que le había remitido por el calograma mencionado, la cual contiene apreciaciones del famoso personaje que son todo un espejo de su personalidad y también la de Guzmán. La carta dice a la letra así:

> Mi querido amigo:
>
> Hoy por la mañana recibí de Caracas el siguiente calograma de Guzmán: "Dites Sanavria d'attendre lá sa nominatión a Berlin qu'on expedie demain. - Guzmán - Blanco". En el acto avisé a Ud. por el telégrafo y avisé también a Rigo (Secretario de la Legación) para que se lo comunicase. Esta parte ha debido sailr de Caracas del 8 al 9. Los oficios o despachos no llegaron sino el 6 u 8 de julio por el vapor francés que viene de Veracruz por St. Thomas.
>
> Supongo que Guzmán habrá tenido el buen sentido de dar a Ud. el carácter de Ministro y sobre todo de acompañar el sueldo de un año, pues el que ama tanto el dinero debe suponer que los demás también lo necesitan.
>
> Yo recibí hace días un parte de Guzmán prohibiendo toda negociación oficial o confidencial y hasta la vista de las personas del círculo oficial en Francia. Al mismo tiempo me reiteraba que me fuese a Londres a esperar allí sus órdenes.
>
> Mi respuesta fue el envío de mi renuncia por el vapor del 6 de los cargos públicos que desempeño en Europa. Ud. que me conoce no se sorprenderá de mi resolución. Si Guzmán está acostumbrado a gobernar hombres degradados se equivoca mucho creyendo que yo pertenezco al número pues yo tengo más dignidad y más honor que él.
>
> Mil recuerdos a la señora y a los niños de parte de Carolina y míos y usted creame su afectísimo amigo,
>
> *Rojas*

Con fecha 4 de julio de ese mismo año, en correspondencia dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores, su viejo amigo el Dr. Rafael Seijas, formaliza el juramento de Ley para entrar a ejercer el nuevo destino: "Habiendo aceptado el nombramiento de Encargado de Negocios en el Imperio de Alemania cumplo el deber de prestar el juramento legal en los términos siguientes: Juro defender y cumplir la Constitu-

ción y Leyes de la República y desempeñar con lealtad y celo las funciones propias del cargo diplomático que me ha confiado el Gobierno de mi Patria".

Un poco más de un año va a desempeñar el Dr. Sanabria el cargo que se le asigna. Se abre en su vida una nueva oportunidad de servirle a Venezuela. Lo va a hacer con apasionada decisión. Nada de eso lo tenía previsto entre sus proyectos de ese momento. Más bien se interesaba en encontrar las más adecuadas y ventajosas condiciones para concluir la educación de sus hijos, a quienes intentaba colocar en empresas mercantiles relacionadas con Venezuela, situadas en Burdeos o en Hamburgo. De todo esto estaban enterados sus amigos, incluso los extranjeros y es por eso que uno de ellos, ese mismo diplomático mexicano al cual antes nos hemos referido, le escribe: "Parece que Guzmán Blanco siempre piensa en Ud. cuando ha hecho una de las suyas".

Con grandes dificultades y estrecheces materiales, consecuencia en gran parte de las penurias y limitaciones del presupuesto nacional, tan escaso de por sí y tan afectado por los eternos compromisos que imponían las atenciones al estado casi endémico de levantamientos y asonadas militares, va a cumplir el Dr. Sanabria sus compromisos diplomáticos en la corte de Guillermo I. A más de estas circunstancias, que lo eran así ciertamente, por otro lado existía lo que en alguna forma señalaba el Marqués de Rojas en su nota, llena de iracundia y resentimiento para Guzmán, que antes hemos copiado; es decir, la falta de la más mínima consideración por parte de las autoridades venezolanas en cuanto se refiere a prestar la asistencia adecuada a sus funcionarios en el exterior, actitud ésta que, por cierto, parece ser constituye una de las normas más consecuentemente respetadas por la administración pública, hasta nuestros días.

Con el propósito de que sirviera de residencia y al mismo tiempo de cancillería, solución que para la época era absolutamente normal y corriente, al menos para aquellos países que no se encontraban integrados a la exclusivísima condición de grandes potencias, el Dr. Sanabria alquila uan casa en Unter den Linden 68, una de las avenidas más distinguidas de Berlín. Para atender al pago de estas obligaciones no podía contar el Dr. Sanabria sino con sus propios recursos, en gran parte representados por sus haberes en la casa de los señores Blohm, de Hamburgo, los cuales, para el momento de la aceptación del cargo, ascendían a la cantidad de treinta y dos mil doscientos treinta y siete marcos con veinte y seis centavos, suma ésa contra la cual irá girando para adquirir mobiliario y cancelar cánones de arrendamiento de la casa que ocupaba.

En carta para el Dr. Rafael Seijas, un año después que entra a desempeñar el cargo, utilizando de manera muy señalada un estilo y tono de carácter marcadamente privado, le dice: "Como Ud. es mi jefe y mi amigo y tengo tanta confianza en su discreción e inteligencia creo que puedo y debo hablarle con franqueza sobre los asuntos que tienen relación con mi servicio y que no pueden tratarse oficialmente.

Los asuntos a cargo de esta Legación y los Deberes que le impone el Decreto de 22 de diciembre de 1881 exigen un trabajo asiduo en la cancillería: cada nota hay que copiarla dos y tres veces y la negociación de tratados requiere proyectos, copias e instrucciones que quitan mucho tiempo porque son trabajos delicados. La remuneración que doy a mi secretario privado, aunque es bastante gravosa para mí, es insignificante para retenerlo todo el tiempo que el trabajo exige y para que él satisfaga las necesidades de la vida en una capital como esta, y ya me ha notificado

que si no le aumento el sueldo se retirará. ¿No podría el Gobierno acordar a esta Legación la suma de Bs. 3.000,00 por año, pagaderos por semestres para gastos de cancillería? Esta suma no desequilibrará las finanzas de la República y me ayudaría a cumplir las obligaciones materiales que me impone el puesto. Sírvase hacer presente al General Guzmán esta necesidad y obtener su autorización para satisfacerla.

Voy a confiar a su discreción algunas otras observaciones, más bien como argumentos en favor de aquella medida, que como alguna exigencia mía. La única Legación que en esta Corte no tiene Secretario, ni oficial agregado es la de Venezuela, pues las de México, Chile y Santo Domingo y todas las demás tienen un personal de Secretarios, Consejeros de Legación y Agregados que varía desde uno hasta catorce, y esta circunstancia, unida a ser yo el único Jefe de Misión de cuarta clase no deja de influir mucho en el grado de consideración y de importancia que se da por eso al país representado.

En un Cuerpo Diplomático que cuenta casi cuarenta Jefes de Misión, entre los cuales hay cinco Embajadores, treinta Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, dos Ministros Residentes y un Encargado de Negocios, puede Ud. suponer el puesto que le está reservado a éste y las mortificaciones que recibirá el amor propio nacional viéndose por razones de etiqueta siempre colocado en el último rango. En las fiestas de la Corte, por ejemplo, sólo los Jefes de Misión acreditados cerca del Emperador cenan con él, y como yo soy el único que no está en ese caso, soy también el único en olvido de aquel honor, lo que siento no por mí personalmente, sino por el Gobierno y el pueblo que represento. La Carta de Cancillería en que el General Guzmán participa al Emperador su advenimiento a la Presidencia de la República, no ha podido ser entregada por mí por no tener el rango de Ministro. Por otra parte, no pasa desapercibida en esta Corte la circunstancia de tener Venezuela Ministro de 2ª clase en París, Londres y Madrid, siendo así que la Francia no acreditó nunca en Caracas más que Encargados de Negocios, o lo que es menos, Cónsul General Encargado de Negocios, mientras que la Alemania tiene acreditado un Ministro Residente. Parecen pequeñeces pero todas esas miserias forman la etiqueta de las Naciones, y si bien se mira, la de los particulares.

¿Cree Ud. me negaría el Gobierno el nombramiento de Agregado a la Legación, sin sueldo por supuesto, para uno de mis hijos, Eduardo o Gustavo? Es así como se forman los hombres útiles para la carrera diplomática".

Resulta extrañamente curiosa esta manera de proceder de Guzmán Blanco, en el fondo tan llena de absurdas contradicciones. Por una parte es hombre profundamente atado, casi hasta lo ridículo, a las exigencias de la etiqueta, cuando con ella puede darse su propio emperifollamiento. De acuerdo con esta tendencia, como individuo dotado de una clara inteligencia, como en efecto lo era, le da todo el mérito que tiene el oropel en el concepto y práctica cotidiana del poder. Esta idea, que la impulsa a modificar costumbres y hábitos heredados por una sociedad conmovida en sus cimientos por una guerra inmensamente larga y cruenta, sin embargo, parece que no la quiere entender en este caso. Podría ser, también, claro está, que considerara que el Dr. Sanabria tenía recursos propios para hacerle frente a los gastos, lo cual no hubiera sido más que una actitud mezquina e injusta, pues cuando de él se trataba el esquema no funcionaba en ese mismo sentido, como decía Rojas. Su idea no era otra sino abrir un frente contra las pretensiones de los franceses, en el asunto tan lamentable

de las reclamaciones por las deudas contra los ciudadanos de esa nacionalidad, o que a ella se acogían, fundamentados en daños y perjuicios que le habían causado las contiendas intestinas. Parece ser que, en definitiva, era ésta la estrategia y en seguimiento de ella poco le importaba sacrificar a Sanabria. Por su parte, éste aceptaba el reto y se disponía a afrontarlo pensando en intereses permanentes del país, pues los suyos propios poco podían derivar de una posición desairada, como aquélla, acerca de la cual, en cualquier caso, ya estaba prevenido.

En el mes de junio visita la tumba de Humboldt y ello le inspira una hermosa carta para Don Arístides Rojas en la cual se refleja toda la influencia que sobre él ejercía la literatura romántica, de manera especial la alemana. Metáforas y estilo recuerdan a Heine.

Unter Den Linden 68

Berlín, junio 3 de 1882

Señor
Dr. Arístides Rojas
Caracas.

Mi querido Arístides:

Como mañana es domingo y debo despachar hoy mi correspondencia, te escribo aprisa contando con que leas esta carta con indulgencia en gracia de la espontaneidad y del sentimiento que la dicta.

El 24 de mayo visité la tumba de Humboldt, que está en el parque del antiguo castillo de su familia, en Tegel, pueblo cercano a esta capital. ¡Cuántos recuerdos se agruparon en mi memoria y cuántas emociones agitaron mi ánimo en aquel triste lugar.

Aquel sepulcro cubierto de verde yedra y rodeado de árboles corpulentos, es más imponente que los magníficos monumentos que el orgullo humano ha levantado para guardar las cenizas de los poderosos de la tierra!

Creo que la gloria eterna, prometida a los justos, debe consistir principalmente en el placer de conocer la verdad, el bien y la belleza en toda su plenitud; y si algún mortal ha podido gozar de esa gloria es Humboldt. El pudo escancear la grandeza del Universo y admirar su arquitectura perfecta. Sus leyes inmutables, sus bellezas infinitas y sus altísimos destinos; interrogó el pasado y leyó en el gran libro del porvenir; se paseó por los espacios infinitos y miró girar los mundos en su armónico concierto; visitó los continentes; escaló la cumbre de altísimos montes; sondeó las profundidades del mar y vio palpitar las entrañas de la tierra; y desde el átomo hasta el planeta y desde el planeta hasta el universo, todo cursó bajo la jurisdicción de su genio hasta sorprender los arcanos de la creación.

Por eso Humboldt pudo ser enterrado en el estrecho recinto de un parque. El, que se desposó con la naturaleza y no tuvo más pasión que amarla, justo es que duerma allí, donde élla pueda tributarle las ofrendas de su cariño; el firmamento le sirva de cúpula y la soledad de compañera; la lluvia le tribute su llanto y las flores su perfume; allí resuena la voz de la tempestad y trinan las aves.

Perdona mi extravío.

Antes de separarme de aquel lugar imponente pedí permiso para tomar algunas hojas de yedra que cubren la tumba y de ellas te envío aquí algunas que te dediqué en aquel instante, recordando que has sido siempre entusiasta admirador del Sabio.

Sírvete aceptarlas junto con la fotografía adjunta, como testimonio de amistad y aprecio a tus talentos.

He leído con gusto tus artículos históricos sobre La Guaira y a fin de que completes tu colección de documentos sobre esa materia, te envío copia de lo que se refiere a los combates de 1739 y 1743, tomado de una hoja de servicios de mi abuelo. Por esa copia, cuyo original está en los archivos de Madrid, verás que el abuelo materno de mi abuelo y su padre tomaron gran parte en esos combates y que llevaron su abnegación hasta el punto de mantener las tropas a su costa.

Dispensa mi intervención en este asunto que no es hija de la vanidad sino deber de la sangre y del patriotismo tratándose de la verdad histórica y del honor de los antepasados. Puedes hacer de esto el uso que te parezca.

Mis recuerdos afectuosos a toda tu familia y cree que es admirador de tus talentos y seguro amigo tuyo.

Martín J. Sanabria

El objetivo que perseguía Guzmán al abrir la Legación en Berlín queda claramente señalado en su carta para Sanabria de fecha 16 de julio de 1881, la cual textualmente dice: "A cuanto aspiro es a que la Alemania no siga a la Francia en su pretensión incalificable de que Venezuela le pague mayor suma de la que le corresponde como cuota parte en la distribución del 13%, en lo cual no puede convenir Venezuela de ningún modo, ni hará tampoco otra cosa más de lo que ha ofrecido hacer y ha venido cumpliendo con religiosidad. Si le entrega a la Francia mayor suma de la que le toca en esa distribución, tendría que hacer lo mismo con otros Gobiernos co-acreedores y tal modificación echaría por tierra los planes de la Administración interior del país".

Y en otra carta, del 31 de ese mismo mes, concebida en tono más bien personal, en la cual le tutea, completa sus instrucciones al respecto. Le escribe así:

Antímano, Julio 31 de 1881

Señor Doctor
Martín J. Sanabria
Berlín.

Mi estimado amigo:

Mui sencilla es esta cuestión. En 64, i en ocasión que Maximiliano se embarcaba para Méjico, la Francia nos impuso que le reconociésemos un millon i medio de pesos de acreencia. De esa enorme suma se ha pagado ya un millon doscientos mil pesos, ($ 1.200.000) quedando solo un residuo de trescientos cinco mil pesos, ($ 305.000) del cual aspiro á deducir la acreencia de Luis Delpech, quien es venezolano i Coronel de Venezuela, i la de una señora Sechi, viuda de un italiano, la cual perdió su nacionalidad según las leyes francesas, i pasó a ser de la de su marido; i así otras igualmente absurdas.

De manera que Venezuela no debe ya un solo centavo á la Francia; i por consiguiente, la cuota parte que á esta corresponde en el 13 p% diplomático, debe repartirse entre los demás coacreedores, entre los cuales está la Alemania.

Y he aquí la razón porque se resiste el Gobierno francés á devolver al de Venezuela los expedientes de los reclamantes, los cuales serían la prueba de lo que dejo dicho, á los ojos de cualquier Gobierno honrado.

Asi es que tú debes procurar que el eminente Canciller impida, primero, que la Francia empleé la fuerza para arrancarnos lo que no le debemos, i contribuya á que se nos devuelvan originales los expedientes de los reclamantes. Bueno es que sepas, que esta misma gestión la tengo ante el Gobierno Norte Americano".

La ansiedad de Guzmán por resolver el asunto de inmediato no se compadece en modo alguno con el conocimiento que él tenía de la manera como en Europa se miraban las cosas que venían más allá de sus propias fronteras, ni tampoco con los grandes espacios de silencio que luego abre en su correspondencia con el viejo y siempre leal amigo. El 29 de setiembre le escribe de nuevo: "Yo creo que la actual estación de verano puede dificultar pero no hacer imposible el curso de ciertos negocios; y a nosotros nos urge tanto que la Alemania contenga a la Francia en sus injustas pretensiones, que no hay tiempo que perder".

Todo el asunto relativo a las diferencias con Francia va a tener una salida inesperada como consecuencia de la intervención americana. Un poco se queda el asunto como en receso, aun cuando no definitivamente arreglado. Las relaciones diplomáticas con Francia van a proseguir de forma y manera más bien fría. Durante el Gobierno de Crespo se van a interrumpir de nuevo y así permanecerán por varios años.

Algunas noticias relativas a la posible repercusión que pudiera haber tenido en el ánimo de Guzmán la salida que tuvo el asunto, conocedor como era el Dr. Sanabria de las reacciones impulsivas del Presidente, le deben haber llegado a aquél. En ese sentido debe haberle escrito a su amigo el Canciller Seijas. Este le responde con fecha 20 de marzo y textualmente le dice: "No habrá cambios, mucho menos en los empleados exteriores. El Presidente es enemigo de mudanzas inmotivadas y sabe además que los hombres sobre todo en el ramo diplomático necesitan formarse con el estudio y la escuela práctica del ejercicio". El 26 de junio le escribe de nuevo y, después de informarle que Guzmán ha pasado todo ese mes en Macuto y que por ello "no ha podido tomar sus órdenes", le adelanta que "en cuanto a la colocación de uno de los hijos de Ud. como adjunto, me parece que no ganando sueldo no habrá en ello dificultad alguna".

Una nueva carta de Seijas, ésta del 26 de julio, le lleva la noticia de que "el Presidente no tiene dificultad ninguna en nombrar agregado a la Legación a Gustavo o a Eduardo, hijos de Ud., sin sueldo, como Ud. indica". De plano le niegan la promoción que ha solicitado, referente a la recalificación de su designación y al sueldo del Secretario y otros gastos de funcionamiento de la Legación. Los argumentos son que "la tentativa de revolución ha producido gastos de cerca de 200.000 pesos". Es triste recordar estos episodios de nuestra historia, en el curso de la cual tantas veces se constata cómo las absurdas pasiones e intereses de los grupos y de los individuos empujaban al país por los senderos de la más cruel e irresponsable actitud.

Todas esas noticias tenían que dar a entender al Dr. Sanabria que la idea del Gobierno no era otra sino la de mantener vigente la Representación Diplomática en Berlín. Sin embargo, sorpresivamente recibe noticias de la decisión de Caracas de cerrar la Legación y entregar los archivos al Consulado en Hamburgo sin olvidar "rendir el informe que le toca dar sobre los negocios tratados y resultados obtenidos". A esa carta no da respuesta Sanabria, según le escribe a Rojas a París, quien al saber la decisión se comunica con él.

Sanabria va a permanecer en Europa algunos meses más. Mucho ha debido afectarle la forma tan desconsiderada como le había tratado el Gobierno de Guzmán. En esos meses todas las cosas parece que debían presentársele mal. Tiene una fuerte recaída en su dolencia reumática que le impide escribir: "En la última

semana de diciembre del año pasado (1881) y en las tres primeras de enero mi salud ha estado muy quebrantada y los médicos me ordenaron abstenerme de toda ocupación mental", le informa al Ministerio. La esposa se enferma de cierto cuidado y le llega la noticia de la gravedad de su hermano Luis. A esto se refiere en una carta para Guzmán, fechada el 12 de diciembre de 1881: "La enfermedad de Luis me tiene sumamente afectado. Si lo perdemos, no tendrá Ud. otro tan leal como amigo personal y partidario, ni yo otro hermano tan afectuoso y bueno". En dos años fallecieron su madre, su tía Margarita, que tan cercana a él había estado siempre, y tres hermanos.

Gestiona la posibilidad de trasladarse a México y residenciarse allí con su familia. En ese sentido le escribe a su cuñado Federico Vollmer, por entonces establecido en unión de Reyes, Cuba, en donde se ocupaba de cuestiones referentes a la explotación de Ingenios Azucareros. Comienza por darle noticias de su situación y le dice: "Ya sabrás que el Ilustre suprimió la Legación en Berlín sin ningún miramiento personal ni diplomático. Cuando supo el año pasado que pensábamos regresar en julio, se le ocurrió que era época eleccionaria y que yo podía ser elegido para el Congreso y de allí para otro puesto político y quiso salirme al paso manteniéndome lejos del teatro eleccionario. Esa fue la causa de mi nombramiento como Encargado de Negocios. Ahora calculo que no habrá elecciones hasta de aquí a tres años y que a mí no me quedará más recurso que servirle como instrumento o enrolarme en las filas reaccionarias, sin otro porvenir que la cárcel o el escondite. Por fortuna tengo más canas que un viejo de 80 años, echadas en la vida política y no quiero caer en trampas y mucho menos exponer el porvenir de mis hijos".

Es posible que estas apreciaciones del Dr. Sanabria en parte importante estuvieran influenciadas por lo desagradable del asunto y también por las intenciones del antiguzmanismo en Europa, que de esa manera le hizo ver la situación. El Ministro Seijas le escribe, en noviembre de 1882, "Puedo asegurar a Ud. en satisfacción a su pregunta, como le he dicho antes, que el General Guzmán no tiene resentimiento alguno con Ud. y que la sola causa de su retiro de la Legación en Berlín ha sido la mengua de la renta que ha exigido y seguirá exigiendo muchos recortes en los gastos. Recientemente envié a Ud. un nuevo diploma de la orden de Bolívar en la segunda clase, otra prueba más de la estimación en que tiene el Presidente los servicios de Ud. ya que Ud. no ha hecho solicitud alguna".

Son los altibajos de la vida política, siempre tan llenos de dramatismo, siempre como tan al borde de lo tragi-cómico, en donde se encuentran verdades y mentiras, sinsabores y alegrías, en fantasioso contubernio, todo tal cual como es en el fondo lo que ella misma representa y es en su esencia: la propia condición humana.

En enero de 1883, el Dr. Sanabria da respuesta a esa carta de Seijas. Hace referencia a "los males que no le habían permitido contestar antes de ahora". Las frases que utiliza para expresar su reconocimiento parecerían estar cuidadosamente medidas a fin de que se reciban con un claro doble sentido. "Este acto tan espontáneo como generoso de parte del Gobierno a la vez que me colma de satisfacción me ruboriza porque me encuentro muy inferior a la honra que se me discierne. Considero, Señor Ministro, que a falta de servicios ha querido el Gobierno fijar su atención a lo que pasa en el fondo de mi corazón y de mi voluntad". Claro que en el fondo de su alma y de su corazón quedaría la herida de lo que con tanta falta de correspondencia a su lealtad se había producido.

Su proyecto de trasladarse a México y allí radicarse no se lleva a cabo. Para mediados de 1883 se encuentra de regreso en Caracas. Al norte de la ciudad, en lugar para entonces casi despoblado, quizás en busca de clima más frío, construye una hermosa residencia, "Villa Ignacia", que rodea de jardines poblados de plantas que hizo traer de Europa, de Trinidad y hasta de la India. En su vecindad plantó un huerto en donde crecían mangos, naranjas y parras. En cierta oportunidad intenta venderla y la ofrece al Gobierno Americano como posible sede de su Legación. El Ministro le responde que ha hecho saber que "no hay en Caracas un lugar más a propósito para una Legación que la casa suya".

Papel de significativa importancia va todavía a jugar el Dr. Sanabria en los acontecimientos políticos que se van a suceder como consecuencia de la reacción antiguzmancista y, especialmente, en aquellos relacionados con los esfuerzos que un grupo de antiguos liberales intentan adelantar con el propósito de reconstituir el partido respetando la jefatura del Ilustre.

En este sentido se abre una correspondencia muy regularizada entre Guzmán, radicado definitivamente en París y Sanabria. Desde los tiempos de la tan injustificada actitud en relación con su despido del cargo diplomático habían pasado once años. Caras nuevas y caras viejas se habían sucedido en el escenario político, en donde las deslealtades, las obediencias, las subidas y las caídas podían ser contadas y medidas por un hombre como Sanabria un mucho con sentido estrictamente crítico y con actitud más bien ecléctica.

El General Joaquín Crespo se había hecho dueño del poder y con actitud zamarra, cambiando tan sólo la piel de cordero por la de bovino, como buen llanero al fin y al cabo, se proponía gobernar utilizando las expectativas que podía ofrecer a los liberales —en verdad a los Guzmancistas— aún con influencia en el país, sin soltar jamás prenda acerca de sus intenciones y mucho menos compartiendo con ellos el poder.

En carta de fecha 14 de marzo de 1893, le dice al Dr. Sanabria:

> Mi querido amigo.
>
> He tenido el gusto de recibir la suya de 20 del pasado, y por el mismo conducto te contesto.
>
> Tienes mucha razón en aconsejar a los liberales que rodeen a Crespo, porque este es un liberal de los más trascendentales desde la Federación hasta la Aclamación, y si ultimamente tuvo que allegarse a los oligarcas, fue para salir de Andueza, Villegas, y la anarquía subsiguiente.
>
> Fiel a sus tradiciones liberales, trata hoy de reintegrar el partido, y los liberales buscan, muy naturalmente, incorporarsele.
>
> Este es un proceso, cuyo resultado definitivo, puede asegurarse sin gran esfuerzo de inteligencia; pero necesita tiempo, sobre todo, porque Crespo no quería romper, sino que sea la oligarquía quien rompa con él.
>
> Este rompimiento es infalible, porque los godos no se resignan a dejar de ser los árbitros del país, y tratarán de apartar a Crespo y sustituirlo con una verdadera encarnación de su causa. Tengo para mi que será guerra...
>
> Esa persecución que sufren ciertos liberales, que contra su voluntad cayeron con Andueza, irá desapareciendo, conforme la política liberal de Crespo vaya acentuándose.
>
> A mi no me inquieta lo que me dices sobre ese aumento de la opinión en favor de los oligarcas.

Caracas, Valencia, San Carlos, Barquisimeto, y demás capitales, toda la vida fueron y han seguido godas.

Nuestra fuerza estuvo siempre en la decisión de los pueblos, que hoy precisamente por la difusión de la instrucción, son más liberales que núnca. En todo veredicto nacional, serémos nueve décimas de Venezuela, como lo hemos sido hasta ahora.

Esa juventud de las Universidades y Colegios, siempre fue enemiga, como el alto comercio, los grandes propietarios, y los capitalistas; pero sumado todo eso, apenas equivale, como ha equivalido antes, a *uno* contra *nueve,* que formamos nosotros con las masas populares.

Tuviste una idea muy feliz con tu gráfica demostración de la incompetencia oligarca para administrar. Ojalá el feroz y palurdo Michelena te haya contestado, para que sigas, como lo ofreces, reforzando tu demostración.

Tu nombramiento tiene intención, sin duda y ya verás que detrás de ti y Dominici, seguirán otros liberales. Con estos, y los amigos personales de Crespo, godos o liberales, tiene que constitutirse el fúturo tren del servicio público, lo que es una fortuna, para salir de la *eterna y ascosa manada* de siempre.

Ana Teresa me encarga saludar a Ignacia, a cuyos pies me pondrás, y quedo, como siempre.

Tu afectísimo amigo.

Guzmán Blanco

El 25 de noviembre le vuelve a escribir, conservando siempre la posición de jefatura que había asumido desde el principio de su carrera política y el tono de dispensador que tanto le caracterizó.

Mi querido Martín,

Recibí su interesante del 18 de octubre, después de salido el vapor del 9 del presente. Por esto te escribo hoy, aunque la carta no saldría de Francia sino por el paquete del 26 de noviembre actual.

La bandera blanca no me parece que puedan aceptarla los liberales, siendo, como es, la amarilla su símbolo característico desde que nació el partido: primero en la larga lucha civil; después en la más larga contienda armada, y al cabo, durante la portentosa labor para la creación de la Nueva Venezuela.

Pero tampoco la aceptan los oligarcas. Entonces ¿quienes serán los blancos? Tienen que ser los menos, y estos, muy reducidos en número. Sin los liberales, y sin los oligarcas, esos blancos no serían sino los empleados, contratistas, o favorecidos oficiales.

El Gobierno que en ellos se apoyará, aceptaría una minoría insignificante por todo sustentáculo, teniendo en contra no un partido, sino la Nación entera.

Crespo, después de elegido constitucionalmente, y viendo que los oligarcas no lo secundan, y que los liberales si lo apoyan sin reservas, constituirá su Ministerio liberal amarillo, y todo lo hará entrar por los derroteros nacionales.

Yo siempre me figuro lo mejor, y no me importa equivocarme, porque en mi retiro no me es obligatoria la presciencia, como antes, cuando fuí propulsor.

Tu afectísimo amigo

Guzmán Blanco

Las otras tres cartas, reflejan mucho lo que había acontecido en el curso de los 2 años que las separan entre sí. Un poco ya parece escucharse los últimos acordes de una sinfonía vibrante que modela su esfuerzo final. Dicen así:

París, noviembre 14 de 1893

Mi querido amigo,

Con mucha pena ví lo desalentado que te mostrabas en tu carta fecha 5 de marzo, porque el Gobierno no decidía su evolución liberal. Ya para hoy debes sentirte feliz...

Crespo ha guardado su secreto y conducido su evolución hasta llegar á su propósito: primero se aseguró los Estados, luego el Congreso; recogió el armamento, se hizo dueño de la situación, y hoy dá el golpe definitivo que aparta por completo á los godos, nombrando un Ministerio liberal amarillo que inaugura su verdadera política. Además, con Mátos podemos contar con que en las finanzas habrá órden, regularidad, que tendrémos presupuesto, sobrantes para cualquier eventualidad, que se restablecerá el crédito y se vivificará el comercio.

Debemos todos los liberales rodear y apoyar el Gobierno de Crespo, quien se ha cubierto de gloria y salvado el país.

Tu afectísimo amigo

Guzmán Blanco

París, abril 10 de 1895

Mi querido amigo,

Recibí tu apreciable fecha 26 de noviembre, que he leído con mucho interés.

En mi opinión la situación quedará más o menos como está, es decir, expectante, hasta después de reunido el Congreso.

En abril o mayo, el país y el General Crespo mismo, tendrán por primordial la cuestión eleccionaria, y entrarán a ocuparse del proceso consiguiente.

En cuanto a lo que me dices sobre la casita de Juan de Mata, siento participarte que mi hermano está enfermo, y que por consiguiente no he podido hablarle del asunto. En cuanto esté mejor Juan de Mata, le expondré lo que me dices.

Te desea muy feliz año nuevo así como a Ignacia y la familia, su,

Afectísimo amigo

Guzmán Blanco

París, enero 4 de 1897

Señor Dr. Martín J. Sanavria

Mi estimado amigo.

Recibí tu carta de 6 de mayo, y no me ocurre que contestarte. Por una parte tu desconsuelo y por otra mi larga ausencia, que me ha hecho perder el hilo de la política venezolana.

También estoy tan preocupado con la gravedad de mi hermano, que no tengo aliento para nada, y apenas puedo mandarte mis recuerdos para Ignacia y las seguridades de mi estimación por tí, de quien me suscribo una vez más.

Tu afectísimo amigo.

Guzmán Blanco

Los años que le quedan de vida, muere en Caracas el 11 de abril de 1904, estarán todos, siempre atados al mejor servicio de Venezuela. Como el padre, y el abuelo, y el primero de los que aquí llegaron de ellos, los Sanabria sirvieron a su país con devoción, con fe y con honestidad. Un hermoso legado para sus descendientes, mis hijos entre ellos, a quienes este mensaje les obliga en todo cuanto él guarda de entrega a nuestro país sin contrapartidas medidas en personales beneficios.